

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****22****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución del concejal-delegado de Personal de fecha 25 de octubre de 2018, se aprobó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de catorce plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

- Grupo: C; Subgrupo: C1; Escala: Administrativa de Administración General; Subescala: Administrativa; Clase: Administrativo; Número de vacantes: 14. Promoción interna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución 1854/2018 de la Concejalía de Personal de fecha 19 de junio y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud del decreto de delegación de competencias número 2454/2018 de fecha 21 de agosto de 2018, resuelvo:

Primero.—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos: la lista completa de admitidos se hará pública en el tablón de anuncios de la Concejalía de personal y en la página web del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Relación de aspirantes excluidos:

- Blanca Galán, Ana M.^a con DNI 08...
No pertenece a la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
La titulación requerida para la convocatoria no está compulsada.
- Carrera Herráiz, Ana M.^a con DNI 07...
Falta fotocopia del DNI compulsada.
- Estañ Bistuer, M.^a Pilar con DNI 05...
No pertenece a la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
No presenta la solicitud en el modelo oficial.
- Fernández Cobreros, Julia con DNI 07...
Falta fotocopia del DNI compulsada.
- García García, Gabriela con DNI 09...
Falta fotocopia del DNI compulsada.
- Guzmán Guzmán, Raquel con DNI 51...
Falta fotocopia del DNI compulsada.
- Martín Granados, Olivia con DNI 47...
No posee cinco años de antigüedad, en la plantilla de personal funcionario, en el Ayuntamiento de Arroyomolinos.
- Ortega Cuenca, Paloma con DNI 07...
No presenta la solicitud en el modelo oficial.
- Pérez Sánchez, Miriam con DNI 02...
No presenta la solicitud en el modelo oficial.
- Rodríguez Mendoza, Rosario Inés con DNI 28...
Falta fotocopia del DNI compulsada.
- Utrilla Torres, Juan José con DNI 52...
Falta fotocopia del DNI compulsada.

Segundo.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero.—Aprobar el tribunal calificador de la convocatoria que estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente: doña M.^a Luisa Ramírez Robledano, técnico de Gestión de RRHH del Ayuntamiento de Alcorcón.
Presidente suplente: doña Sofía Blázquez Hernández, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Primer vocal: don David Gabriel Mangas Rodríguez, técnico de Administración General. Rama Jurídica de la Comunidad de Madrid.
Primer vocal suplente: don Ángel Virginio Martín Blázquez, técnico de Administración General de la Comunidad de Madrid.
- Segundo vocal: doña Gema Álvarez Idarraga, trabajadora social del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
Segundo vocal suplente: doña Victoria Sánchez Pascual, trabajadora social del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Tercer vocal: doña Micaela Andrés Alonso, funcionaria designada por la Comunidad de Madrid.
Tercer vocal suplente: don Santiago Villa González, funcionario designado por la Comunidad de Madrid.
- Cuarto vocal: doña Carmen Pérez Muñoz, jefe de Negociado del Ayuntamiento de Leganés.
Cuarto vocal suplente: doña M.^a Isabel Amaya López, jefe de Negociado del Ayuntamiento de Leganés.

Cuarto.—La realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2018, a las diez horas, en la calle Batres, número 3, primera planta, Concejalía de Personal y Formación del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Quinto.—Publicar el presente Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos oportunos.

En Arroyomolinos, a 26 de octubre de 2018.—El concejal-delegado de Personal, Juan Carlos García González.

(03/35.310/18)

